



CERTIFICACION DE ACTA

En Cerler a los 06 días del mes de Agosto de 2009, en el local social del Club de Tenis Cerler, a las 19,00 h en tercera convocatoria, por falta de quórum en las dos anteriores se reunieron los socios que seguidamente se relacionan, asistiendo por si o documentalmente representados, para celebrar la Junta General Extraordinaria y la Junta General Ordinaria para lo que fueron convocados debidamente, en tiempo y forma.

ASISTENTES:

D. Jordi CAMINS JUST, Dña. M^a. Isabel León Ramos en representación de D. Teodoro GONZALEZ LOPEZ, D. Alfonso RUIZ SAENZ, D. Gilberto BRAVO MARTINEZ, Dña Begoña Ribera Castán en representación de D. Benigno RIBERA PLAZA, Dña. Susana SAHUN SALUDES, D. Luis Enrique ARRUFAT GUERRA, D. José Luis GUIRAO GABÁS, Dña. M^a. Engracia HERZE TRULLENQUE, D. Jordi GARRIGA VALLE, Dña. M^a. Dolores Salaverría Urrutia en representación de D. Alfonso GÜERRI SANMARTÍN, Dña. Ana Gayo Marín en representación de D. Santiago Cesar MAICAS PEREZ, Dña. Rebeca García Valles en representación de Dña. Lidia VALLES ABENOZA, D. Javier A. Liso Navarro en representación de D. Javier Angel LISO TEJADA, D. Carlos Mestres en representación de Dña. Angels MESTRES BALSELLS, Dña. María Oterino Casaseca en representación de D. José Oriol COSTA BOU, Dña. Margarita Sarasua Lahidalga en representación de D. Ignacio ARIAS CAMISÓN MONTERO, Dña. M^a. Pilar Lopez Mañero en representación de D. Vicente JUST LIS, Dña. M^a. Teresa Arias-Camisón Montero en representación de D. José Antonio DEL AGUA LOPEZ, Dña. Susi Voegeli Wenger en representación de D. Antonio CAMPO TORNOS, D. José Antonio GUADA VALLEPUGA, D. Constantino RIOS MITCHELL. Asiste Dña. Marta Camps Serra

REPRESENTADOS:

D. Laureano RUBIO CASTRO	por	D. Jordi Camins
Dña. Lucia PORTASPANA SALUDES	por	Dña. Susana Sahún
Dña. M ^a . Teresa COMADRAN VENTURA	por	D. Luis Enrique Arrufat
D. Fernando de YARZA MOMPEÓN	por	"
Dña. Rosa MARTINEZ GARCÍA	por	"
D. Juan Antonio LARRIBA NARANJO	por	D. Jordi Garriga
D. Antonio BAIGET MELIS	por	"
D. Amando MAYO REBOLLO	por	"
D. Carlos GÜERRI SANMARTÍN	por	Dña. Dolores Salaverría
Dña. Natividad SÁNCHEZ GUTIERREZ	por	"
D. Llibert BARCONS FREIXAS	por	"
D. Francisco MALLO TORRENTE	por	"
Dña. Margarita ÁLVAREZ BERNAL	por	Dña. Ana Gayo
D. Victor FERNANDEZ-ARGUEZ-FAIREN	por	D. Constantino Rios

Se hace constar que:

Dña. Susi Voegeli al ausentarse delegó en Dña. M^a. Engracia Herze.

Dña. Natividad Sanchez, y D. Llibert Barcons habían otorgado la representación a D. Alfonso Güerri que a su vez estaba representado por Dña. Dolores Salaverría, quién así lo manifestó.

El Sr. D. J. Jordi Camins en representación de la Comisión inicia la sesión correspondiente a la Junta General Extraordinaria.

1º.- INFORMACION DE LOS SOCIOS COMPONENTES DE LA COMISIÓN GESTORA.

El Sr. Jordi Camins hace mención a los asistentes de las personas que forman parte de la Comisión Gestora, indicando que son los mismos socios que de forma voluntaria se habían ofrecido para formar la Comisión encargada de redactar la propuesta de adaptación de los Estatutos del Club y el Reglamento de Régimen Interno. Resumió lo acontecido desde la última Junta General celebrada el día 26 de Febrero del 2009, los motivos de la creación de dicha Comisión Gestora y su nombramiento como portavoz. Todo ello se encuentra recogido en la Circular Informativa remitida el día 11 de Abril de 2009 a todos los Socios del Club.

Ante la dimisión irrevocable del Presidente anterior, la Comisión se hizo cargo de la Dirección del Club de forma provisional hasta la fecha, tomando, únicamente, las decisiones imprescindibles para el funcionamiento de las instalaciones en la temporada de verano. Se realizaron algunas modificaciones en la contratación de servicios por ser más ventajosas para el Club, como la contratación de Grasal y su personal, con la satisfacción de la Comisión y de varios socios que así lo han manifestado

Se nombraron las cuentas que habían sido aprobadas y los presupuestos de los gastos previstos. Información que se había remitido a todos los socios.

A propuesta del Sr. Camins con la conformidad de los demás miembros de la Comisión, solicita la modificación del Orden del Día pasando a tratar el tercer punto, puesto que la aprobación o no del mismo supedita la continuidad de la Comisión en la Junta Directiva. Se acepta por unanimidad.

3º.- APROBACION ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO.

Se procede a la lectura de los Estatutos, y del Reglamento de Régimen Interno, que habían sido remitidos a los socios para su conocimiento y con la anticipación suficiente para que pudieran ser presentadas para su consideración las propuestas de modificación que se estimaran oportunas.

El Sr. Camins informó de una propuesta de modificación recibida en el apartado referente a las "Invitaciones". y de que dicha propuesta había sido tomada en consideración con el consenso de todos los integrantes de la Comisión, procediéndose a explicar, a solicitud de los asistentes, y con la colaboración e intervención de los demás miembros de la Comisión, aquellos apartados de mayor interés, especialmente los referentes a las clases de socios, títulos sociales e invitaciones. No sufren pues modificaciones los textos propuestos salvo en el apartado de "Invitaciones", estableciéndose en la redacción definitiva que se adjudicaran dos invitaciones gratuitas para cada cuota y año, no acumulables para años posteriores (en sustitución de una invitación propuesta inicialmente), y estableciéndose el precio de cada invitación, una vez consumidas las gratuitas en 6 euros (en sustitución de los 10 euros propuestos inicialmente).

A efectos informativos se indican a continuación algunos puntos de mayor interés para los asistentes, cuya redacción inicial no se ha modificado, y que en algunos casos representan un cambio sustancial en relación a los antiguos Estatutos y Reglamento vigentes hasta la fecha:

El valor del Título Social queda fijado en 2.200 euros. Se procederá a actualizar los Títulos Sociales antiguos.

Las transmisiones de Títulos Sociales comportaran el abono de 150,00 euros al Club en concepto de gastos de inscripción..

Los socios familiares menores, satisfarán la cuota correspondiente a partir del año en que cumplen 8 años de edad.

Se suprime la obligación de hacerse Socio Numerario sin título por el mero hecho



de cumplir de 25 años de edad, aunque lógicamente, pueden adquirir dicha condición de forma voluntaria, abonando al Club el importe mencionado en concepto de gastos de inscripción. Si tendrán obligación en el momento que formen una nueva unidad familiar.

Quedan suprimidas las restricciones en cuanto al parentesco, vecindad, ect. de las personas invitadas, por tanto los Socios Numerarios pueden invitar a cualquier persona, familiar o no, con propiedad o no en Cerler.

No podrán hacer uso de las invitaciones aquellos socios familiares que hayan creado un nueva unidad familiar.

Los socios familiares que tengan una antigüedad de tres o más años en el Club podrán formar parte de la Junta Directiva, en representación del Socio Numerario del que dependen.

Los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno quedaron aprobados con el voto favorable de todos los asistentes, con excepción de dos votos negativos ejercidos por Dña. Ana Gayo en representación de los socios numerarios D. Santiago Maicas Pérez y de Dña. Margarita Alvarez Bernal, lo que se hace constar a petición de la Sra. Gayo.

2º.- .CONSTITUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA CON NOMBRAMIENTO DE CARGOS.

Se propone que sean los componentes de la Junta Directiva los mismos socios que han formado la Comisión por un período de cuatro años cambiando el Presidente cada año.

Son nombrados los siguientes socios para los cargos que se indican:

PRESIDENTE	D. Jordi Camins Just
VICE-PRESIDENTA	Dña. M ^a . Isabel León Ramos
VICE-PRESIDENTE 2º.	D. Alfonso Ruiz Sanz
VICE-PRESIDENTE 3º.	D. Gilberto Bravo Martinez
VOCAL SECRETARIA	Dña. Begoña Rivera Castan
VOCAL SECRETARIA 2ª.	Dña. Susana Sahún Saludes
VOCAL TESORERO	D. Luis Enrique Arrufat Guerra

Los nombrados aceptan sus cargos y agradecen a los asistentes su confianza.

Se acuerda por unanimidad modificar los disponentes en la cuenta que el Club tiene en Ibercaja. La titularidad sigue siendo del Club de Tenis Cerler y los disponentes D. Jordi Camins Just , Dña. M^a. Isabel León Ramos y D. L. Enrique Arrufat Guerra y podrán disponer dos conjuntamente

Seguidamente se inicia la Junta General Ordinaria con el Orden del Día establecido.

1º.- LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2009.

Se dio lectura al Acta del 28 de Febrero de 2009 que había sido aprobada por unanimidad.

El Sr. Camins hace una breve exposición de lo acontecido desde Agosto del 2008 con la dimisión del Presidente. La formación de la Comisión para la redacción de los nuevos Estatutos. La convocatoria de Junta Extraordinaria para la renovación de cargos. En la Junta correspondiente se aprobaron las cuentas del ejercicio 2008 pero no se renovaron los cargos. Las

convocatorias y Actas de esta reuniones habían sido remitidas a todos los socios.

2º.- PRESENTACIÓN ESTADO DE CUENTAS A 31 JULIO 2009.

El Sr. Presidente pone a disposición de los Socios el estado de cuentas comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Julio de 2009, por lo cuál hay que tener en cuenta que se encuentran contabilizados como ingresos las cuotas correspondientes a la totalidad del año 2009 (y que por ello no se generarán nuevos ingresos en este ejercicio), y los gastos de Enero a Julio , donde por tanto faltan por contabilizar la mayoría de los gastos de la temporada de verano (cuando el Club tiene mayor actividad), así como los gastos corrientes hasta final de año. Expone que ha sido necesario cambiar el cuadro eléctrico general situado en el cuarto de la depuradora, puesto que su deteriorado estado a causa de la humedad, podía suponer un riesgo de accidente para la persona encargada del mantenimiento. Asimismo informa que, debido a su mal estado, no ha sido posible reparar el liner de la piscina, lo que ha supuesto una inversión de 12.783,85 € (IVA incluido) para cambiarlo y hacer posible la apertura de las instalaciones. Las mencionadas inversiones sumadas al déficit del año anterior producirán una falta de liquidez al cierre del presente ejercicio.

Cuentas a 31 de Julio de 2009 (de 01 de Enero a 31 de Julio)

Ingresos por cuotas (toda la anualidad)		25.216,11
Gastos hasta 31/07/09	18.424,00	
Saldo ejercicio anterior	- 3.575,04	
Saldo a 31 de Julio	3.216,12	

Dicho saldo se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Ibercaja	11.969,06
Recibos pendientes de cobro	900,41
Pagos pendientes de realizar (por obras y servicios de reciente prestación)	-9.653,35
TOTAL	3.216,12

Por lo mencionado anteriormente, los gastos previstos hasta 31 de Diciembre de 2009 se estiman en 11.509,62 €, con lo que se generará una falta de liquidez para afrontar las obligaciones del Club, y un déficit de 8.000,00 € aproximadamente.

La Junta actual entiende que las cuotas anuales son suficientes para cubrir los gastos ordinarios del Club y que administradas correctamente (salvo reparaciones importantes imprevistas) deberían permitir un remanente de unos 8.000,00€ al año para inversiones y/o reparaciones. Por ello no considera oportuno proponer una derrama sino que propone a los socios un adelanto parcial de la cuota correspondiente al 2010. Se aprueba por unanimidad de los asistentes el estado de cuentas, y que en el último trimestre del presente ejercicio se presente al cobro el 50% de la cuota correspondiente al ejercicio 2010.

3º.- PRESENTACION Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2010.

Las cuentas previstas para el ejercicio 2010 son las siguientes:

Ingresos por cuotas (sin incremento respecto a 2009)	25.216,11
50% se habrán pasado al cobro en el último trimestre de 2009.	



Gastos ordinarios del ejercicio	17.216,11	
Déficit ejercicio anterior	8.000,00	
Total	25.216,11	25.216,11

La previsión es pues, que a 31 de Diciembre de 2010 las cuentas estén equilibradas y se haya superado la situación de déficit del ejercicio 2008, y la producida por las reparaciones imprescindibles, antes indicadas, del presente año.

La Junta informa a los socios del mal estado en que se encuentran las mantas que cubren la piscina, así como la reparación necesaria de una de las pistas de tenis y de otras posibles reparaciones. La situación de provisionalidad hasta el día de hoy no ha permitido valorar el coste de estas reparaciones, que todos los presentes consideran imprescindibles, autorizando a la Junta a que las ejecute hasta un importe de 5.000,00 euros, autorizando, a la vez, que dicho importe se repercuta a cada socio con un incremento de cuota de hasta un máximo de 15 euros que se pasarían al cobro en el primer trimestre del 2010 junto con el segundo 50% de la cuota del año. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4º.- RUEGOS PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

Se formularon diversas intervenciones y preguntas por parte de las Sras. Usoa Güerri, Sra. Loli Salaberría, Sra. Ana Gayo y Sra. Pilar López, fundamentalmente relacionadas con los derechos y obligaciones de los Socios de Número, así como de las posibles formas de gestionar las invitaciones y los períodos y horarios en que las instalaciones deberían permanecer abiertas. Diversas personas que forman la Junta del Club respondieron a las preguntas formuladas y manifestaron sus opiniones al respecto. La Junta puso de manifiesto que la redacción de los Estatutos y del Régimen Interno se realizó de forma consensuada por todas las personas que formaron la Comisión encargada de redactarlos, y que la diversidad de opiniones ha permitido, que los textos, sin ser perfectos para nadie, fueran aceptados por todos, lo que se ha traducido en una aprobación prácticamente unánime de los Socios. Se insistió en la necesidad de tener un Club en orden en todos los aspectos.

El Sr. José Antonio Guada pone de manifiesto la necesidad de tener en cuenta el estado de los setos, opinión que comparte la Junta y todos los asistentes, tomándose en cuenta para abordarlo de manera prioritaria cuando la situación económica del Club lo permita.

La Comisión recibe felicitaciones por la forma de gestionar el Club, por los trabajos de redacción de los Estatutos y Reglamento y en general por todas las gestiones realizadas. Dña. Loli Salaberría manifiesta que hacía tiempo que no estaba tan a gusto en una junta y agradece las gestiones realizadas. Se hace especial mención al buen mantenimiento en general, y en particular a la labor de la Srta. Mirabela.

Sin más asuntos que tratar el Presidente dio por finalizada la sesión extendiéndose la presente Acta.

JENDI CAMINS JUST
PRESIDENTE

BEGOÑA RIVERA CASTAÑ
SECRETARIA.